

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 10 del 14.06.2016)

El martes 17 de mayo de 2016 a las 15:40 horas, se inicia la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2016, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones     | - Decano Facultad de Ciencia.        |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia    | - Vicedecano de Docencia.            |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda   | - Vicedecano de Investigación.       |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez        | - Director Depto. de Mat. y C.C.     |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo  | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.    |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín    | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C.    |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física.        |
| - Sr. Luis Gaete Garretón        | - Consejero Depto. de Física         |
| - Sr. Juan Escrig Murúa          | - Consejero Depto. de Física         |
| - Sra. Enriqueta Umaña Herrera   | - Consejera Estamento Administrativo |
| - Sr. David Ramírez León         | - Secretario de Facultad.            |

**Tabla.**

- 1:\_ a) *Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07*  
b) *Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°06 y Extraordinaria N°02*
- 2:\_ *Cuentas e informaciones.*
- 3:\_ *Contrataciones y Nombramientos.*
- 4:\_ *Tipo de Programa de Doctorado como requisito para el ingreso de Académicos de Jornada a la Facultad de Ciencia.*
- 5:\_ *Convocatoria a la Elección de Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencia.*
- 6:\_ *Varios.*

**1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07, y Aprobación del Acta de N°06 y Extraordinaria N°02.**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°07, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano realiza una revisión hoja por hoja de ambas actas y atendidas algunas observaciones del Consejero Juan Escrig Murúa, ambas actas se dan por aprobadas por parte del Consejo.

**2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.**

- a) El señor Decano Informa al Consejo la situación de un académico del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería respecto del cual, aparentemente, los alumnos solicitaron al Departamento su salida de dicha unidad. El Consejo del Departamento solicitó al Decano que lo liberaran de su cargo docente de modo que fuera trasladado hacia otra unidad académica. A su vez el señor Rector habría determinado su traslado al Programa de Bachillerato. Al respecto al señor Decano, le parece que la situación es extraña, ya que se

- compromete a una unidad académica que no pertenece a la Facultad de Ingeniería.
- b) Señala que el último Consejo Académico en los puntos varios se trató la situación de los profesores y estudiantes que no pueden ingresar al campus, cuando la Universidad decreta la suspensión de las actividades académicas. Se consideró que no era razonable impedir el ingreso por razones de fuerza mayor, y al respecto se dictarán nuevas instrucciones, a nivel de administración Campus.
  - c) El señor Decano informa al Consejo que el señor Rector señaló en un Consejo Académico que el edificio de investigaciones tuvo un costo de 4800 millones de pesos, de los cuales los proyectos aportaron el 10% del total de modo que el 90% restante, fue con cargo a la Universidad. Señala además la distribución de los espacios respecto de los grupos de investigación que lo utilizarán.
  - d) También señala que el señor Rector informó al Consejo Académico que se envió la propuesta de licitación del edificio EDOC 2 a la Contraloría el pasado 09 de mayo.
  - e) El señor Decano señala al Consejo que se hizo una presentación de la Ejecución Presupuestaria al 30 de marzo, la cual se hizo llegar a todas las unidades académicas, para recoger observaciones al respecto. Sin embargo, no ha llegado ninguna. En todo caso este tema volverá a ser tratado en el Consejo Académico que se efectuará mañana. El señor Decano comenta algunas cifras, referidas a la gratuidad que han llamado la atención, así como en el ítem de endeudamiento e infraestructura. En todo caso agrega que el presupuesto de la Universidad en ingreso y egreso es del orden de los 92.000 millones.
  - f) Agrega también, que el señor Rector se refirió al proceso de la gratuidad, 6.598 alumnos fueron beneficiados y existen 2.600 casos pendientes.
  - g) El señor Decano señala que el plan de Desarrollo de la Facultad fue enviado a todos los académicos de la Facultad, para su conocimiento y observaciones que correspondan. Agrega que al respecto ya se han recibido algunas observaciones del Profesor Rubén Carvajal del Departamento de Matemática y C.C.
  - h) El señor Decano solicita al señor Vicedecano de Investigación que informe al Consejo en relación a los Convenios de Desempeño. El Vicedecano de Investigación informa al Consejo lo siguiente:
    - i) Hubo una oferta de la Universidad en relación a convenios basales de desempeño, que pueden realizarse de distintas formas. En el caso nuestro nos permite contratar asistentes de Investigación, bajo ciertas normas y en base a determinados montos. Lamentablemente el trámite es muy extenso y se ha ido conociendo los detalles con bastante lentitud. Recién ahora se nos ha informado que se debería hacer el llamado a través de un concurso en la página de la Universidad. En todo caso los asistentes de investigación que se presenten al concurso, deberán tener un patrocinante, y para ellos están los presupuestos disponibles.
    - j) El señor Decano advierte al Consejo que se han producido varios reclamos, por escrito, y que se refieren a asignaturas que se dictan en el ciclo básico de ingeniería, respecto de algunas actitudes de profesores de la Facultad de Ciencia, por hechos puntuales acaecidos en la sala de clases o durante pruebas. El señor Decano explica en detalle estos hechos y a su vez el Director del Departamento de Matemática y C.C. da a conocer al Consejo, la manera con la cual felizmente se han solucionado estos sucesos.
    - k) El señor Decano informa al Consejo que se dio inicio al ciclo de cine para los estudiantes de nuestra Facultad, todos los días jueves a las 18:00 horas en el Salón de Estudios que ellos tienen. De modo que están invitados además de los estudiantes, los funcionarios y académicos de la Facultad.

- l) El señor Decano informa al Consejo que se reunió con los Centros de Alumnos de la Facultad. En ella los alumnos de Ingeniería Física anunciaron que están organizando una jornada, que sería los días 08; 09; y 10 de Junio, para lo cual les sugirió la conveniencia, de conversar al respecto en primer lugar con la Directora del Departamento de Física.
- m) También el señor Decano informa al Consejo que la Feusach llevará a cabo su proceso eleccionario en base a los nuevos estatutos que dieron a conocer a la comunidad les. El señor Decano manifestó, en la reunión con representantes de los alumnos, la conveniencia de hacer una consulta al Ministerio del Interior, en relación a la legalidad de dichos estatutos, ante lo cual los estudiantes manifestaron su total acuerdo. Este trámite es absolutamente necesario para obtener la personería jurídica.

**3º Punto de la Tabla: Contrataciones y nombramientos.**

a) DEPARTAMENTO DE FÍSICA

<b>NOMBRE</b>	: Carlos Ignacio Mariño Velásquez
<b>CATEGORÍA</b>	: Ayudante de Profesor
<b>Nº DE HORAS</b>	: 02 horas Ondas, Ópticas y Física Moderna 11202
	: 04 horas Ondas, Ópticas y Física Moderna 18174
<b>DESDE</b>	: 14 de Marzo de 2016.
<b>HASTA</b>	: 31 de Julio de 2016.
<b>OTROS ANTEC</b>	: Ingreso a la Administración Pública

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda otorgar su aprobación a esta contratación en los términos en los términos señalados en dichas propuestas.

- b) El Secretario de Facultad dá lectura a una carta que le envió la Comisión de Evaluación de Puntaje del Departamento de Física integrada por los académicos Bárbara Ossandon Buljevic; Juliano Casagrande Denardin en relación a la prejerarquización del postulante seleccionado para ocupar el cargo N°15 del Departamento de Física señor Jorge Pinochet Iturriaga.  
En dicha carta se señala que no se contó con los respaldos de varios antecedentes como las copias de títulos y grados, hecho que se registró en el informe. Se señala además que en fecha posterior a la reunión en la cual se procedió a la evaluación académica del señor Pinochet Iturriaga, la Comisión se enteró en forma extra oficial que el postulante obtuvo su Doctorado después de su postulación al cargo. Este hecho despertó cierta desconfianza en la Comisión por lo cual solicitan al Consejo de Facultad proceder a una nueva precalificación del señor Jorge Pinochet Iturriaga en base a los antecedentes declarados y que el candidato ha entregado. Los señores miembros del Consejo intercambian opiniones y comentarios respecto a la petición de la Comisión planteando diversas alternativas para responder a la carta enviada por la Comisión de Puntaje del Departamento de Física. Finalmente el Consejo de Facultad acuerda por la unanimidad de los miembros presentes constituir una Comisión del Consejo de Facultad formada por el Vicedecano de Investigación y el Consejero del Departamento de Física señor Luis Gaete Garretón que tendrá la misión de elaborar un informe respecto de los antecedentes académicos del señor Jorge Pinochet Iturriaga, el cual será presentado en una próxima sesión ordinaria del Consejo, tras lo cual el Consejo

de Facultad dará una respuesta definitiva a la carta enviada por la Comisión de Evaluación por Puntaje del Departamento de Física.

El Consejo de Facultad acuerda alterar el orden de la tabla, por razones de tiempo.

**5º Punto de la Tabla: Convocatoria a la Elección de Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencia.**

El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias de la Convocatoria en la cual se estipulan plazos, fechas y horas para las diversas instancias que se deben establecer en este proceso tales como:

- Constitución del TRICEL.
- Publicación de la nómina de los electores.
- Inscripción de los candidatos.
- Fecha y Horario de votación.

Al respecto el señor Decano, recuerda al Consejo que, en base a una decisión y acuerdo anterior de este órgano colegiado, es importante declarar y señalar que en esta elección sólo votarán los académicos que además con cumplir con los requisitos que establece la norma vigente, pertenezcan a un centro de costo de la Facultad de Ciencia, con al menos una año de antigüedad a excepción de los académicos de ambos Departamentos que en forma transitoria cumplen funciones en diversas unidades de la Universidad. A este respecto el señor Decano sugiere que el TRICEL tome conocimiento de esta exigencia.

Después de un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo, finalmente se acuerda aprobar la convocatoria, presentada para la elección de ambos Directores de Departamento Académico en la Facultad de Ciencia.

**4º Punto de la Tabla: Tipo de Programa de Doctorado como requisito para el ingreso de Académicos de Jornada a la Facultad de Ciencia.**

El Vicedecano de Investigación informa al Consejo acerca de algunas opiniones ideas que respecto a este tema ha concordado con el Consejero Sr. Juan Escrig Múrua, en el marco de una Comisión que ambos miembros del Consejo forman, en virtud de un acuerdo del Consejo de Facultad en la Sesión Ordinaria N° 06/2016. Estas opiniones e ideas se pueden resumir en las siguientes:

- a) El Programa de Doctorado que se acepte en la Facultad, tiene que ser en un área afín a las áreas de desarrollo propias de la Facultad lo cual exigirá que nuestras áreas de desarrollo estén muy bien definidas.
- b) En el caso de un programa de Doctorado Nacional es factible exigir que se encuentre acreditado por lo menos en unos cuatro años. El señor Vicedecano de Investigación señala al Consejo las razones que justifican este número de años.
- c) Si se trata de un programa de Doctorado Extranjero, se propone exigir la tesis y que derivada de ella se tenga al menos una publicación en una revista de relevancia.
- d) En nuestra Facultad, las áreas de desarrollo en las carreras de educación de ambos Departamentos no están claramente establecidas. En todo caso es posible establecer algunos criterios con estándares mínimos.
- e) La Comisión propone que los aspectos más relevantes que pueden caracterizar a un Programa de Doctorado, están en la productividad que sea capaz de mostrar.
- f) Sobre este tema no existe suficiente claridad en este momento. Al respecto la C.N.A. tiene programado un taller en relación a este tema.

El señor Decano señala al Consejo que a los Programas de Doctorado se les debería exigir al menos un examen de calificación, y en caso contrario, se debe exigir una cierta productividad que certifique la calidad del Programa de Doctorado.

Los miembros del Consejo intercambian opiniones al respecto y finalmente se acuerda hacer llegar a la Comisión ideas, observaciones o comentarios en relación a este tema, con el fin de establecer una normativa del Consejo, en relación a los criterios que serán exigibles a los Programas de Doctorado en nuestra Facultad.

Se levanta la Sesión a las 17:23 horas

---

**RAFAEL LABARCA BRIONES  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

---

**DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD**